

Observación F95: CONTROL DE DDJJ OBSERVADAS: F1811, F1812, F1822, F1899, F1879, F1887.

CONTROL DE DDJJ OBSERVADAS: F1822, 1899, F1812, F1879, F1887, F1811.

Códigos: 3; 7;

Explicación:

Su Declaración de Renta ha sido observada por el SII, pues de acuerdo con la información que se posee, las Declaraciones Juradas que reparten créditos presentadas se encuentran observadas o fueron recibidas con reparos. Algunas de las Declaraciones Juradas mencionadas anteriormente, se detallan a continuación:

- Formulario 1811 Declaración Jurada anual sobre retenciones efectuadas conforme al art. 73° y sobre compras de minerales y/o retenciones del art. 74° N° 6, ambos de la Ley de la Renta.
- Formulario 1812 Declaración Jurada anual sobre rentas del art. 42 N° 1 (jubilaciones, pensiones o montepíos) y retenciones del Impuesto Único de Segunda Categoría de la Ley de la Renta.
- Formulario 1822 Situación tributaria de retiros destinados a reinversión según normas de la letra c) del N° 1 de la letra A) del Artículo 14 de la Ley de la Renta.
- Formulario 1879 Declaración Jurada anual sobre retenciones efectuadas conforme a los arts. 42° N° 2 y 48° de la LIR.
- Formulario 1887 Declaración Jurada anual sobre rentas del art. 42 N° 1 (sueldos), otros componentes de la remuneración y retenciones del impuesto único de segunda categoría de la Ley de la Renta.
- Formulario 1896 sobre Créditos Hipotecarios, Dividendos Hipotecarios pagados o Aportes Enterados con motivo de la adquisición de una vivienda nueva acogida a las normas del DFL- 2, de 1959, beneficio tributario Ley N° 19.622, de 1999.
- Formulario 1899 Movimientos de las cuentas de Ahorro Previsional Voluntario acogidas a las normas del Art. 42° bis de la Ley de la Renta.

Para solucionar estas observaciones, se deberán rectificar por Internet las Declaraciones Juradas detalladas anteriormente cuando corresponda. Se recuerda, además, que es posible conocer el detalle de este tipo de observaciones en el sitio web del SII, menú Declaraciones Juradas y Nóminas, opción Consultar estado Declaraciones Juradas y Giros Emitidos.

Documentación Asociada:

- Antecedentes necesarios para la confección de los Formularios 1899, 1822, 1812, 1879, 1811 y/o 1887 del ejercicio comercial que se declara.